

INFORME DE GESTIÓN

1I-2022

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES USAQUÉN

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Usaquén

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: El reglamento no se ha socializado

NORMAS: Decreto 121 de 2012, “Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes”.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Alcalde Local	P	08-04-22					1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Representante de Secretaría Distrital de Gobierno	I	08-04-22					1
3. Hacienda									
4. Planeación									
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Referente Territorial	I	08-04-22					1
6. Educación	Secretaría Local de Educación	Profesional Especialista	I	08-04-22					1
7. Salud	Subred Norte	Profesional Infancia	I	No asistió					1
8. Integración Social	Subdirección Local	Subdirectora Local	S	08-04-22					1
8. Integración Social	Subdirección para la Infancia	Referente de Participación Infantil	IP	08-04-22					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Cultura, Recreación y Deporte	Gestora Local	I	08-04-22					1
10. Ambiente									
11. Movilidad	Secretaría de Movilidad	Orientador	I	08-04-22					1
12. Hábitat	Secretaría Distrital De Hábitat	Referente Territorial	I	08-04-22					1
13. Mujeres									
14. Seguridad, Convivencia y Justicia									
15. Gestión Jurídica									
16. IDPAC	IDPAC	Movilizadora	I	08-04-22					1
17. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la juventud	Profesional	I	08-04-22					1



Firmado Electrónicamente con A7Sign
Acerca de: 2022-07-21 10:19:25 (GMT-5) 6334327
2022-07-23T08:34:02-05:00 - Página 1 de 7

18. ICBF	ICBF	Referente SNBF	I	08-04-22					1
----------	------	----------------	---	----------	--	--	--	--	---



Firmado Electrónicamente con A7Sign
 Acorde al 20220721 10:19:23-5b1ce6163344327
 2022-07-23T08:34:02-05:00 - Pagina 2 de 7

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS: 1/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí ___ No ___

Reglamento interno: Sí ___ No ___

Actas con sus anexos: Sí X No ___

Informe de gestión: Sí X No ___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	08-04-22				
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	08-04-22				Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	08-04-22				Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	08-04-22				Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	08-04-22				Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.					
FUNCIONES ESPECÍFICAS					

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Para el segundo trimestre no se llevó a cabo la II sesión CCLONNA, está reagendada para el 5 de agosto a las 2:00 pm en las instalaciones de la Alcaldía Local. Para este espacio se planea generar el plan de acción de la instancia, reconocer los sectores que participan en la misma, la agenda programada es la siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día



Firmado Electrónicamente con A7Sign
Acorde 202207211019423451.pdf 6334327
2022-07-23T08:34:02-05:00 - Pagina 3 de 7

3. Seguimiento compromisos
 4. Desarrollo de la sesión (...)
 5. Toma de decisiones
 6. Compromisos
 7. Conclusiones
- # Varios
Compromisos

1. Saludo y Bienvenida. En este punto, se realizará la bienvenida a las niñas, niños, adolescentes y sectores que hacen parte del Consejo.

2. Verificación asistencia de entidades de acuerdo al Decreto 121 de 2012. Se realizará el llamado a asistencia de las entidades, con la finalidad de revisar la participación de los sectores y poder oficiar a quienes no participen.

3. Instalación de la sesión CCLONNA a cargo del alcalde Local y la subdirectora local de Integración Social. Para este punto tanto la subdirectora local como el alcalde local, darán la bienvenida al espacio y sus apreciaciones frente al Consejo Consultivo Local.

4. Seguimiento a compromisos: En este punto se realizará revisión de los compromisos adquiridos en la I sesión del CCLONNA y el cumplimiento de cada uno de ellos.

5. Iniciativa local. En este punto se hablará del avance en la iniciativa local de las niñas y los niños.

6. Respuestas y compromisos de entidades frente al CCLONNA.

7. Conclusiones. Se leerán por parte de la referente de participación y se establecerán compromisos de acciones.

8. Cierre.

Durante el II trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Encuentros semanales en el grupo de participación infantil liderado por la profesional Jenny Gómez, donde se han realizado aportes a la política pública de infancia y adolescencia y se han trabajado temas de empoderamiento, liderazgo, reconocimiento de la localidad y avances de la iniciativa local.
- Participación en el programa radial A Nuestra Manera, que se emite todos los jueves en la página oficial de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Participación en el Picnic Literario liderado por IDPAC.
- Visita al Humedal Torca, actividad articulada con Secretaría de Hábitat.

Para este trimestre se tenía agendada la actividad de Ecoarte articulada con la Secretaría de Desarrollo Económico y que estaba en conjunto con Centro Amar Usaqué, pero por falta de asignación de ruta para trasladar a los consejeros y consejeras hacia el Centro Amar, la actividad se tuvo que cancelar.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:



Alcaldía Mayor de Bogotá
Firmado Electrónicamente con A7Sign
Acuerdo: 20220721-101942-3451-66616334327
2022-07-23T08:34:02-05:00 - Pagina 4 de 7

En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al consejo consultivo local de Usaquén, se han considerado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas para este trimestre, en el marco del consejo consultivo son:

a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.* El Consejo Consultivo de Usaquén ha trabajado sobre el Reglamento de la Instancia como fundamento para su correcto funcionamiento, el cual será socializado en la II sesión CCLONNA.

b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.* Durante el segundo trimestre del año 2022 se abordaron las temáticas: para el avance de la iniciativa de las niñas y niños de la localidad, con la finalidad de continuar generando acciones en el mismo e incidencia, además de preparatorios para las sesiones de los Consejos Consultivos locales de niños, niñas y adolescentes, resaltando principalmente el rol del consejero en la ciudad, la incidencia de las acciones, este proceso formativo ha brindado herramientas para la comprensión de la instancia, el empoderamiento de los y las consejeras y la identificación de problemáticas, que permiten fortalecer su propuesta, promoviendo espacio de participación y liderazgo, que enriquece el rol de cada uno de los asistentes.

c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.* Se espera que, en este espacio, los y las consejeras den a conocer sus percepciones en relación a la iniciativa local, además de las acciones de solución a estas.

d. *Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.* Durante el II trimestre del año 2022, se abordaron las temáticas de la iniciativa local de los niños, las niñas y adolescentes, abordada desde las miradas de las y los consejeros.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

e. *Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.* Se espera que durante el tercer trimestre del año se lleve a cabo la segunda y tercera sesión del Consejo Consultivo local de niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de propiciar diálogos e intercambios de saberes y una construcción colectiva del plan de acción de la instancia

f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.

Así mismo, es relevante para la garantía del diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes como representantes del consejo consultivo de niñez y los actores del gobierno local, propiciar un escenario de participación frecuente de quienes hacen parte de la instancia, por tanto, se debe promover la participación incidente y continua de los diferentes actores de las entidades referidas en el decreto 121 de 2012. También es pertinente garantizar el cumplimiento de las acciones expuestas por los consejeros y consejeras para continuar con la iniciativa local del Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes (CCLONNA) a cabalidad, generando incidencia en la localidad.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: Jaime Andrés Vives
Cargo: Alcalde Local de Usaquén
Entidad: Alcaldía Local de Usaquén

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Leidy Paola Mesa Alvarado
Cargo: Subdirectora Local de Usaquén
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Usaquén:

Jenny Maritza Gómez – Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social

Proyectó: Jenny Maritza Gómez – Subdirección Para la Infancia
Revisó: Margarita Ochoa – Subdirección Para la Infancia
Aprobó: Leidy Paola Mesa A. – Subdirectora Local de Usaquén

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN RES. 753 de 2020
USAQUÉN

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220721-101942-a5b1a6-16334327

Creación: 2022-07-21 10:19:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-07-23 08:34:00



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

Imesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220721-101942-a5b1a6-16334327
2022-07-23 10:34:02:05:00 - Pagina 6 de 7





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220721-101942-a5b1a6-16334327
2022-07-23T08:34:02:05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN RES. 753 de 2020
USAQUÉN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20220721-101942-a5b1a6-16334327

Creación:2022-07-21 10:19:42

Estado:Finalizado

Finalización:2022-07-23 08:34:00

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-07-21 10:19:43 Lec.: 2022-07-21 10:40:00 Res.: 2022-07-23 08:34:00 IP Res.: 200.118.60.239